



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 496 -2022- MPCH-A

Chincheros, 04 de noviembre del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

VISTO:

El proveído de gerencia de fecha 28 de octubre del 2022, INFORME N° 527-2022/MPCH/RRHH/WGD con registro de gerencia N° 10053 de fecha 28 de octubre del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y de lo establecido en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía constitucional establece que las Municipalidades radican en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de regular su organización interna, entre otros;

Que, es política institucional de la Municipalidad Provincial de Chincheros expresar el reconocimiento de la loable y eficiente labor de las personas; así como la plena identificación con la Institución mediante actividades programadas.

Que, reconocer los buenos desempeños en cualquier ámbito es una convivencia y necesidad. El estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades;

Que, una de las formas de valorar dicho esfuerzo es el reconocimiento a través de un acto resolutivo de reconocimiento y felicitación pública, que tenga significación moral, que le incentive como aliciente para continuar laborando como mística, identidad institucional y responsabilidad en sus labores cotidianas en las diferentes instituciones públicas; siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo reconociendo y felicitando a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Chincheros;

Que mediante el Visto de la referencia se solicita se emita la Resolución de Alcaldía reconociendo a los servidores que destacaron en sus funciones vienen trabajando en forma continua al servicio de la Provincia de Chincheros. Toda vez que la labor que realiza es al servicio de la comunidad y de la Nación;

Que, el día 05 de noviembre de cada año, a nivel Nacional se celebra el "Día del Trabajador Municipal" por dicho motivo el presente año como Titular de la entidad a través de la presente resolución de Alcaldía, efectúa un reconocimiento y felicitación al Trabajador por su desempeño sus funciones con honestidad, probidad, criterio, eficiencia, responsabilidad y vocación de Servicio a la Entidad;

Que, la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local, y su titular es el Representante Legal y su máxima autoridad administrativa, facultando para dictar Decretos y Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GESTIÓN 2019 - 2022



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - FELICITAR Y RECONOCER a los Servidores Contratados mediante la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS de la Municipalidad Provincial de Chincheros, por su destacada labor al servicio de la población Chincharina; demostrando honestidad, probidad, criterio, eficiencia, responsabilidad y vocación de servicio a la Entidad, detallado a continuación:

RELACIÓN DEL PERSONAL ADJUDICADO EN EL PROCESO CAS- N° 001-2021

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | DNI |
|----|----------------------------------|---|----------|
| 1 | GIOVANNA VALER ORE | SECRETARÍA DE ALCALDÍA | 31477609 |
| 2 | MICHAEL ALEXANDER RAMÍREZ ZARATE | ASISTENTE DE LA UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL | 70281568 |
| 3 | LIZETH NIRVANA SILVERA RICHARTE | SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL | 70443743 |
| 4 | HERBERT FLORES PARDO | JEFE DE DEFENSA CIVIL | 31186284 |
| 5 | JONÁS CUCHO CÁCERES | VIGILANTE DIURNO Y NOCTURNO | 44491393 |
| 6 | HERMENEGILDA QUISPE DELGADO | ASISTENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA | 31490091 |
| 7 | EDWIN GONZALES YANAHUAMÁN | RESPONSABLE DE ALMACÉN CENTRAL | 70763447 |
| 8 | ROMELL ABEL CEBRIÁN HERNÁNDEZ | OPERADOR DE SIAF | 45546395 |
| 9 | SAMANEZ CÓRDOVA JOSÉ BENIGNO | RESPONSABLE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES -OPMI | 40008170 |
| 10 | ALFREDO NIETO TORRES | RESPONSABLE DE CATASTRO EN LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL | 09346546 |
| 11 | LEODAN ZAMORA CABANA | RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE MAQUINARIAS | 31462651 |
| 12 | ROLANDO BANDA MOZO | OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL | 45690776 |
| 13 | EFRAÍN OLARTE CÁCERES | OPERADOR DE TRACTOR SOBRE ORUGA | 31460758 |
| 14 | ANTONIO ZARATE HURTADO | OPERADOR DE MOTO NIVELADORA | 45457932 |
| 15 | GABRIEL OCHOA TINCO | LIMPIEZA PÚBLICA | 80531660 |
| 16 | MARCELINA HUILLCA QUINTANILLA | LIMPIEZA PÚBLICA | 24887797 |
| 17 | RAFAEL MEDINA PACHECO | LIMPIEZA PÚBLICA | 80088903 |
| 18 | HERMÓGENES CHUHUI PILLACA | LIMPIEZA PÚBLICA | 40394132 |
| 19 | FRAGDERSON RAMÍREZ CARBAJAL | CHOFER DE CAMIÓN COMPACTADOR | 40794141 |
| 20 | DEMETRIO CHÁVEZ JUSCAMAYTA | AGENTE PARA VIGILANCIA PATRULLAJE | 31462391 |
| 21 | ROBERTO EMERSON ESCALANTE PUNIL | INSPECTOR DE TRÁNSITO | 43166028 |
| 22 | ROSALÍA DIAZ SÁNCHEZ | RESPONSABLE DEMUNA | 45877639 |
| 23 | MICHAEL ACOSTA MENDEZ | RESPONSABLE DE ULE-SISFOH | 43923515 |
| 24 | JACK ADDERLY CHUCHÓN VILLANUEVA | COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES - PCA | 45695010 |

RELACIÓN DEL PERSONAL ADJUDICADO EN EL PROCESO CAS- N° 002-2021

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | DNI |
|----|-------------------------------------|--|----------|
| 25 | JUNIOR JHONATAN TUMBALOBOS ESPINOZA | ASISTENTE OCI | 45793584 |
| 26 | JOSÉ GUSTAVO OLARTE PORRAS | CHOFER DE ALCALDIA | 40426348 |
| 27 | ROCIO ELIZABETH VENEGAS ARÉVALO | RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO | 48132621 |
| 28 | ELIZABETH DIAZ HUAMANI | RESPONSABLE DE PATRIMONIO | 42212056 |
| 29 | CARMELON RISCO OLARTE | AGENTE DE VIGILANCIA DE PATRULLAJE | 80134270 |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CREADA POR LEY N° 23759 EL 30 DE DICIEMBRE DE 1983

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

GESTIÓN 2019 - 2022



| 30 | JAVIER SOLAR HUACRE | CONDUCTOR DE PATRULLAJE | 48097324 |
|---|-------------------------------|--|----------|
| RELACIÓN DEL PERSONAL ADJUDICADO EN EL PROCESO CAS- N° 001-2022 | | | |
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | DNI |
| 31 | SHADIA MÓNICA UNTAMA HERRERA | ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD | 70378991 |
| 32 | FREDY ALLCCA RUPAILLA | SUBGERENTE DE ESTUDIOS DE UNIDAD FORMULADORA | 72260014 |
| 33 | ROLANDO YANCE VILCA | ASISTENTE DE UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES | 44586816 |
| 34 | NEHEMÍAS PILLACA AMANTE | RESPONSABLE DE ATM | 71985302 |
| 35 | JUAN SALOMÓN YAÑE CÁCERES | GASFITERO | 44606021 |
| 36 | YORDI RAFAEL LERZUNDI NAVEROS | FISCALIZADOR DE SUBGERENCIA DE RENTAS Y SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | 72259900 |
| RELACIÓN DEL PERSONAL ADJUDICADO EN EL PROCESO CAS- N° 002-2022 | | | |
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | DNI |
| 37 | IAEL GABRIELA RODAS RAMÍREZ | ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA MUNICIPAL | 73569387 |
| 38 | ILIDIA MEDINA PACHECO | VIGILANTE DIURNO/ NOCTURNO | 41906516 |
| RELACIÓN DEL PERSONAL ADJUDICADO EN EL PROCESO CAS- N° 003-2022 | | | |
| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | DNI |
| 39 | MACEDONIA CARBAJAL SULCA | PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA | 42017675 |
| 40 | CLARA BEATRIZ DEL MAR CRUZ | ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE RECURSOS HUMANOS | 43455916 |



ARTICULO SEGUNDO. – HACER entrega de la presente Resolución en acto público el 04 de noviembre del 2022, por conmemorarse el día del trabajador municipal.

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Recursos Humanos, a los interesados con las formalidades establecidas por la Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR, la publicación de la presente Resolución al responsable de la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincia de Chincheros.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS-APURÍMAC

Nilo G. Najarro Rojas

ALCALDE

NGNR/rvb.
DISTRIBUCIÓN:
Gerencia 01
SERVIDORES 40
RR.HH 01
IMAGEN 01
OCI 01
S.G/ARCHIVO 01